CONDICIONES.

El Regenerador se publica los Mártes y Viérnes de cada semana.

La suscricion mensual por ocho números vale cuatro reales en esta capital y cinco fuera, franco de porte.

Se reciben las suscriciones en esta capital por el administrador del periódico C. Martin Barzalobre, y en los distritos por los ciudadanos jefes políticos.

El Regenerador

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CONDICIONES.

Los remitidos de interes público se insertarán grátis: los de interes particular así como los avisos, etc., pagarán un real por cada tres líneas en su primera publicacion, y la mitad en cada una de las veces que se reimpriman.

En todo caso, los escritos deben dirigirse á la redaccion del periódico, firmados por los responsables.

Todo pago debe hacerse adelantado al administrador.

TOMO II. | OAXACA DE JUAREZ, JULIO 22 DE 1873. | NUM. 61.

☞Basta la publicacion en este periódico de cualquiera disposicion gubernativa ó legal para que se repute suficientemente promulgada y obligatoria, por consiguiente, para todos los habitantes del Estado. La responsabilidad de los artículos y demas ideas emitidas en este periódico es exclusivamente de

La Redaccion.

GACETILLA.

IMPORTANTE.

Telégrama.

Depositado en México el 20 de Julio de 1873. Recibido en Oaxaca en la misma fecha á las 7 horas y 30 minutos de la noche.

"Ciudadano gobernador del Estado:

De Tepic dispuse una operacion que dió por resultado la destruccion de la gavilla de D. Manuel Lozada y la captura de este famoso cabecilla. Felicito á vd. por suceso tan satisfactorio y que tanto influye en la pacificacion de la República.—*José Ceballos.*"

Crónica electoral.

Fueron electos para magistrados de la suprema Corte de justicia: Primero, C. Miguel Auza. Quinto, C. José María Lafragua. Sexto, C. Pedro Ordaz. Sétimo, C. Ignacio Ramirez. Noveno, C. Ignacio M. Altamirano. Décimo, C. Ezequiel Montes. Primer supernumerario, C. Simon Guzman. Segundo supernumerario, C. Luis Velazquez. Tercer supernumerario, C. Mariano Zavala. Cuarto supernumerario, C. José García Ramirez. Fiscal, C. Isidro Montiel y Duarte. Procurador general, C. Leon Guzman.

Fueron electos para magistrados de la Corte de justicia del Estado: Regente, C. Lic. José María Castro. Primer ministro, C. Lic. Juan N. Cerqueda. Segundo ministro, C. Lic. José María Cházari. Tercer ministro, C. Lic. Cornelio Bohorquez. Cuarto ministro, C. Lic. Ramon Cajiga. Quinto ministro, C. Lic. Antonio Falcon. Supernumerario, C. Lic. Agustin Canseco. Supernumerario, C. Lic. José Iribarren. Supernumerario, C. Lic. Manuel María Palacios. Fiscal, C. Lic. Gerónimo Larrazábal.

Por el círculo electoral de Jamiltepec fueron electos diputados para el congreso de la Union, propietario el C. Cristóbal Salinas y suplente el C. Ignacio Alvarez. Para el congreso del Estado, propietario el C. Agustin Castañeda y suplente el C. Francisco Bermudez.

El C. Lic. José Antonio Noriega.

Continuando enfermo, insistió en su renuncia del empleo de secretario del gobierno del Estado, que al fin se resolvió á admitir el ciudadano gobernador, con sumo sentimiento, por la separacion de la persona que á su lado emprendió la difícil obra de la regeneracion del Estado, y que con notable inteligencia supo vencer las dificultades de todo género que se han presentado en la marcha del gobierno durante el tiempo que sirvió la secretaría.

Nosotros sentimos personalmente los motivos que obligan al Sr. Noriega á retirarse de la vida activa á que está llamado por carácter y su talento, y le deseamos un pronto restablecimiento.

El C. Lic. Gerónimo Larrazábal.

Hoy ha sido nombrado secretario universal del despácho del gobierno del Estado. Esta muestra de confianza que ha dispensado el ciudadano gobernador al Sr. Larrazábal y que descansa en los buenos antecedentes que lo recomiendan, abre un vasto campo á su inteligencia y patriotismo para prestar al Estado, en el ramo administrativo, los mismos servicios que por tanto tiempo le ha prestado en el judicial. Aplaudimos dicho nombramiento y nos prometemos de él grandes bienes al Estado.

Importante de Tepic.

CAPTURA DE LOZADA.

TELÉGRAMAS

ESPECIALES DEL FEDERALISTA.

Recibido de Guadalajara el 16 de Julio, á las 7 y 25 minutos de la noche.

Señores redactores del *Federalista:*

Un telégrama de Tepic anuncia que antier 14, despues de un reñido combate, ha sido capturado D. Manuel Lozada por el coronel Rosales. Se ha conducido al preso á San Luis de Tepic. Tres cuerpos de la division del general Corona han salido para ese punto para custodiar la persona de Lozada. Luego que haya mas pormenores los comunicaré por telégrafo.—*El Corresponsal.*

Infanticidio.—Soledad Contreras no tenia recursos para vivir, estaba hundida en la mas espantosa miseria, no encontraba trabajo, y la falta de alimentos habia agotado en su seno la leche con que amamantaba á su hijo. Loca de dolor, perdida para ella toda esperanza, se embriagó, y en este estado se dirigió al lecho donde con la sonrisa de los ángeles en los lábios dormia la inocente criatura, se recargó sobre ella y se asfixió.

La desgraciada madre confesó su crímen, y los sollozos ahogaban su voz, cuando se presentó ante el jurado de Puebla.....

Ha sido condenada á diez años de prision, á diez años de tortura y de remordimientos, pero siquiera en la cárcel comerá.

(El Federalista.)

Noticias extranjeras.

"*Italia.*—Hay una crísis ministerial.

"Se dificulta la formacion de un nuevo gabinete.

"El Papa está completamente restablecido.

"El cólera ha aparecido en Venecia.

"Ha habido fuertes temblores de tierra en Venecia, Verona y otras ciudades.

"Muchas pérdidas de vidas y destruccion de edificios.

"Millares de habitantes se trasladan á los campos.

"El cólera continúa en Berlin y en otras ciudades de las márgenes del Vístula.

"*Turquía.*—El cólera está haciendo estragos en Bulgaria.

"*Estados-Unidos.*—El cólera continúa haciendo muchas víctimas en Memphis, Cincinnati y Nashvill."

A prision.—Dice el periódico oficial de Puebla del 12:

"Fueron reducidos el viérnes 11 del actual, los Sres. Lics. D. Juan Herrero y D. José de Jesus Lopez, escribano D. Ignacio Mercado, denunciados como conspiradores ante la sala de sentencia de esta capital, que está conociendo del negocio."

[El Diario Oficial.]

Correspondencia diplomática.—El presidente de nuestra república ha recibido la carta siguiente:

Guillermo, por la gracia de Dios, emperador de Alemania, Rey de Prusia, etc., etc., etc.

Al señor presidente de los Estados-Unidos mexicanos.—Grande y buen amigo:—He sabido con sumo interes por vuestra carta del 2 de Diciembre del año próximo pasado, que, el dia anterior habeis recibido definitivamente la dignidad de presidente constitucional de los Estados-Unidos mexicanos, en virtud de la eleccion que habia recaido en vos. Al expresaros mi pláceme por esa muestra de la confianza de vuestros conciudadanos, os doy al mismo tiempo las gracias por la seguridad que me habeis dado de que estais resuelto á mantener y afirmar las buenas relaciones que existen entre el imperio aleman y la república mexicana. Os ruego quedeis convencido de que tambien mi gobierno prestará en todos tiempos su eficaz ayuda para el mismo fin, y aprovecho con gusto esta ocasion para ofreceros las seguridades de mi particular estimacion.

Dado en Berlin, á 12 de Mayo de 1873.—(Firmado.)—*Guillermo.—Bismark.*

Es copia. México, Julio 8 de 1873.—*Juan de D. Arias*, oficial mayor.

Fabricacion de la azúcar de Meple.—Los dos Estados de la Union Americana que mas azúcar producen ocupan geográficamente dos extremos del país; uno es Vermont, el otro Luisiana; este lo extrae de la caña; Vermont del meple, y en 1871 fabricó sobre nueve millones de libras.

Hay en el mundo mas de veinte variedades de meple; pero el único cuya miel se usa es el llamado Meple Dulce. Es un árbol corpulento, majestuoso, cuyas ramas empiezan á surgir á mas de cincuenta piés del suelo, de un tronco erecto y firme como el pino. Bosques inmensos de esta planta existen en los Estados-Unidos.

En el invierno, cuando el suelo se halla cubierto de nieve, abren con una barrena un agujero de media pulgada de profundidad, y clavan en él una espita de madera, generalmente de pino; debajo colocan un cubo, que recoge la savia que se escapa por el clavo de madera. Un hombre reune luego en una pipa llevada sobre un trineo el contenido de todos los cubos. El líquido, jugo, ó guarapo, es en seguida hervido y clarificado hasta convertirlo en miel. Entónces se cuela al traves de un lienzo. El proceder es, por lo demas, igual al que se sigue con el jugo de la caña.

El sirope de meple se emplea mucho en la cocina americana para la confeccion de dulces. El azúcar se vende en pedazos simétricos y pequeños en las confiterías; pero la mayor parte va á las refinerías, donde lo blanquean y purifican. Es, despues del azúcar de caña, la que ménos impurezas contiene, y supera en eso á la de remolacha.

Pasada la época de la cosecha, almacenan los hacendados cubos, pipas y espitas, tapando ántes el agujero formado en el tronco del árbol con pedacitos cortados de sus propias ramas, y á los dos ó tres años no queda huella ninguna de la herida. Es, pues, un caso de *similia similibus curantur.*

Candores.—Asegura la *Voz de México* con toda la formalidad de que es capaz su infantil redaccion, que la Iglesia romana *nunca* ha condenado como *herético* el sistema de Copérnico. Desearíamos entónces que se nos explicara por qué la Inquisicion de Roma condenó el referido sistema en 1616 y por qué se obligó á Galileo á retractarse de la *herejía del movimiento de la tierra.* Por lo demas, la ciencia puede estar ya tranquila: la *Voz* admite el sistema de Copérnico "en todo lo que esté de conformidad con los adelantos *sucesivos* (nosotros creiamos que retrógrados) de la ciencia." ¿Se dirá despues que no progresamos? En un descuido se nos cita el proceso de Galileo como una prueba de la infalibilidad del Papa.

(El Siglo XIX)

☞**Está vigente.**—Dice un colega:

La protesta que hizo en Roma con fecha 28 de Junio de 1857 el señor arzobispo D. Pelagio An-

tonio Labastida, de cuyo documento tomamos lo siguiente:

"En consecuencia declaramos:

"1º Que *en nuestra diócesis no se reconocerá otro poder sobre el dogma, la moral y la disciplina*, que el de la santa iglesia católica, apostólica romana, y de su cabeza visible, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo: *ni se obedecerán otras leyes que las sancionadas hasta aquí, ó se sancionaren despues por la autoridad de la santa Sede;* quedando en consecuencia vigentes todas las que lo han estado hasta hoy, sin que en manera alguna invalidarse ni modificarse puedan, en todo ó en parte, por las prescripciones civiles, que tenemos y tendremos siempre por nulas, de ningun valor ni efecto, sea cual fuere la persona que las dé, y la causa ó pretexto con que las diere.

"2º Que si por la fuerza se embarazase en nuestra diócesis el ejercicio de nuestra autoridad que legítimamente hemos delegado á nuestros gobernadores y vicarios foráneos en su caso, y por el órden que nos pareció conveniente establecer, tan luego como cese el imperio de la fuerza volverá inmediatamente y de la manera que se pueda el uso libre, franco y general de nuestra jurisdiccion.

"3º Que *muy léjos de considerar á la iglesia sujeta al Estado, por el contrario, los que gobiernan en el órden civil, están bajo la suprema autoridad de la iglesia* en las materias espirituales y anexas á las espirituales, *le deben entera obediencia* y están obligados á dispensarle su proteccion para que se cumpla lo que la iglesia ordena: *ellos son ademas objeto de las penas establecidas* contra los que usurpan los bienes, derechos y supremas prerogativas de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana y de su cabeza visible.

"Que *léjos de estar obligados nuestros súbditos á cumplir con los artículos y leyes que hemos citado, ántes bien consideramos ilícita y reprobada su observancia, y lo mismo el juramento que algunos hayan prestado á la Constitucion;* y declaramos que ninguno de los que mandan ú obedezcan los artículos constitucionales tantas veces repetidos, ó las leyes que en su virtud fueren expedidas, podrá recibir los sacramentos, ni aun en el artículo de muerte, si ántes no se retracta de los errores, y si no restituye en cuanto pueda todo lo usurpado.

"5º y último. Si, lo que Dios no permita, algunos muriesen en su pertinacia y obstinacion, no podrán gozar de los honores de la sepultura eclesiástica, ni ser enterrados en lugar sagrado."

"Suscribimos todas las protestas que hayan hecho ó hicieren adelante los ilustrísimos señores obispos de la Iglesia mexicana, y todo lo que hagan en favor de los intereses católicos, cuya guardia y defensa nos estén encomendadas."

* Ya ven la *Voz* y otros periódicos por el estilo, que no es posible protestar obediencia á la Constitucion y á las leyes que han emanado, y que el texto expreso de la protesta del Sr. Labastida no se presta para deducir lo de las *restricciones mentales.*"

Miente el obispo de Puebla que ha desmentido el discurso de Strossmayer, diciendo que se ha querido calumniar á ese prelado suponiendo tales ideas en él.

Nada de suposiciones hay aquí; verdadero es lo que dijo Strossmayer.

El Sr. D. Ignacio A. Alarcon, célebre guitarrista nacional.—Ha regresado á esta capital, pero segun parece, saldrá pronto para Oaxaca, con el fin de marcharse despues á su país natal, Guadalajara.

El Sr. Alarcon de quien en otro número nos hemos ocupado ya, citándolo como una notabilidad, por haber sido hasta hoy el primero que ha vencido la dificultad de tocar dos y tres guitarras á un tiempo, tiene hecho un nuevo estudio, el que se propone dar á luz en el Teatro Nacional, [siempre que el Sr. Valero tenga la deferencia de admitirlo]: el nuevo estudio á que nos referimos, consiste en tocar la guitarra sin trastos; si la ejecucion en dos y tres guitarras nos parece difícil, no creemos sea de lo muy sencillo ejecutarla sin el auxilio de los puntos que sirven para marcar las posiciones de las notas en dicho instrumento.

(El Monitor.)

Las ruinas de Troya.—La sociedad de anticuarios de Lóndres se ha dirigido al canciller del tribunal de Hacienda para recomendarle la exploracion de las ruinas de los llanos de Troya, pidiendo con este fin el concurso del gobierno. La sociedad expone que una exploracion científica completa de las sepulturas que se encuentran en aquel célebre sitio y en los alrededores determinará el lugar, todavía dudoso de la Troada.

Hasta ahora, estas sepulturas, ó no han sido examinadas, ó lo han sido imperfectamente, y tales investigaciones no ofrecian ménos interes que las del templo de Efeso.

El canciller ha contestado á la nota enviada por la Sociedad en cuestion, diciendo que en los trabajos de exploracion que se desea no hay interes bastante para compensar los gastos que ocasiona al Tesoro, porque no existe esperanza de encontrar objetos arqueológicos ó artísticos de importancia. Hay que esperar, sin embargo, que el entusiasmo literario de tan rica nacion suplirá la falta de proteccion oficial.

Curioso es lo siguiente que tomamos de un periódico de Madrid:

Ha terminado la almoneda de la lencería procedente de la lista civil de Napoleon III: componíase aquella de 35,000 piezas, entre las cuales habia 5,000 sábanas.

El solo palacio de Fontainebleau tenia 10,000 pares de sábanas, 1,028 docenas de servilletas, 900 manteles y 300 delantales. Habia manteles de una sola pieza para una mesa de 200 cubiertos, los que doblándose presentaban un volúmen de 30 centímetros de alto por 50 de base.

Los gastos de lavado de la casa de Napoleon III importaban todos los años la suma de ciento veinte mil francos.

Criminales.—Un periódico de Paris da cuenta de un hecho terrible y misterioso. Con motivo de robos cometidos en el ministerio de Hacienda, fueron presos dos oficiales auxiliares, llamados los señores David y Tinzard, ambos de excelentes familias, cultos, elegantes y simpáticos.

David es pariente cercano de Mr. Ruan, subdirector de la casa de la moneda, jefe del personal en el ministerio de Hacienda.

A los pocos dias de tomar posesion de sus empleos se notaron varios robos en las oficinas, desaparecieron papeles, libros, relojes: se estableció una vigilancia secreta, y á los pocos dias hubo bastante seguridad de los hechos para poner presos á los dos empleados.

Hechas las pesquisas, en casa de David, plaza de Orden, núm. 5, y en la de Tinzard, calle de Boselvi, núm. 25, se hallaron la mayor parte de los objetos robados; y ya iba á darse por terminada la visita domiciliaria, cuando un agente de policía exclamó:

—¡Ah! ¡aquí está!

Y mostró una gorra de terciopelo negro con una divisa encarnada, que era la señal de reconocimiento de una banda de malhechores, perseguida hacia tiempo por la justicia, aunque infructuosamente.

Estos malhechores se entregaban á toda clase de crímenes; robo con fraccion, asesinatos é incendios: la policía, renovando las pesquisas despues del hallazgo de la gorra en casa de David, halló tambien un lio de ropas ensangrentadas.

Despues de una sumaria de algunos dias, que ha puesto en manos de la justicia algunos de los individuos de la banda, se adquirió la certidumbre de que los dos empleados del ministerio de Hacienda, con todo su aspecto elegante, sus simpáticas figuras y sus distinguidas maneras, habian cometido varios crímenes.

La primera de sus víctimas fué un empleado del ministerio de Hacienda, que se sintió una tarde indispuesto. David y Tinzard se ofrecieron á acompañarle á su casa. Su cadáver se halló despues en el Sena, junto á la barra de Berons.

Otra víctima es un cochero llamado Lefrayoux, al que citaron al cerrillo de Chamont y le dieron de puñaladas.

Debe ser grande el grado de culpabilidad de estos dos elegantes caballeros, pues sus vestidos tienen grandes manchas de sangre.

Al oir hablar de estas aficiones criminales en personas de buena educacion y acostumbradas á todas las delicadezas del trato social, hay que creer en esas terribles dolencias del espíritu llamadas por los fisiólogos *monomanía del crímen.*

Hermoso regalo.—Dice un periódico de Valencia lo que sigue:

"El difunto académico de la de Bellas Artes de San Cárlos D. Joaquin Catalá de Monsonis, encargó á su sobrino D José Mas y Salvador, que ocurrido su fallecimiento, se regalasen á dicha Academia, bajo ciertas condiciones, "los admirables adelantos y descubrimientos tipográficos de Alemania," que tenia en su poder, con el mueble que los contiene.

Deseoso el Sr. Mas y Salvador de cumplir el encargo que su señor tio le hizo, se apresuró á llevarlo á efecto, y en comunicacion del 18 del corriente lo remitió á la Academia, rogando se aceptase como una muestra del aprecio y consideracion que el difunto tenia á la corporacion.

El legado consiste en un rico y bien condicionado mueble de madera perfectamente trabajado, que en diferentes secciones contiene el Padre Nuestro en 816 idiomas y dialectos; varios tomos encuadernados en tafilete y corte dorado; una caja que encierra dos cuadros sinópticos de las lenguas italianas y francesa; tres planchas de gran tamaño representando una vista de los diferentes departamentos de la imprenta imperial de Viena; otra la planta de los referidos departamentos, y la otra los nombres de los operarios de la imprenta, que ascendian á 893 en Noviembre de 1851, época de la estampacion de ellas. Encierra ademas el mueble á que hacemos referencia, una gran caja conteniendo 55 láminas de impresion natural, que representan fósiles, piedras y plantas, y varias láminas que copian al cromo diferentes flores, y otros tomos y folletos relativos á un periódico ilustrado con láminas referentes á las diversas obras de Luis Anar.

La riqueza de este legado y su escogida coleccion de obras, láminas y folletos, ha sido aceptada por la Academia con el aprecio que era debido, y por ello en la sesion celebrada el 27 de Abril, acordó hiciese pública esta muestra de aprecio y consideracion que habia merecido al finado, y el interes con que el albacea cumplió el encargo hecho por aquel."

Grandes ciudades.—En nuestro planeta no hay mas que nueve ciudades que contengan un millon ó mas de habitantes; estas son: Lóndres, con 3.251,804 habitantes; SouTchaou, 2 millones; Paris, 1.825,274; Pekin, 1,648,814; Yeddo,..... 1.554,848; Canton, 1.136,000; Constantinopla,.... 1.075,000; Siang Tan (provincia de Hunan) 1 millon; TchanTchaou Fou (provincia de Fokien), 1 millon.

Las ciudades cuya poblacion, menor de un millon, no baja de 500,000 habitantes, son doce, que clasificamos á continuacion por órden de su importancia: Nueva-York, Viena, Berlin, Han-Kou, Filadelfia, San Petersburgo, Bombay, Calcuta, Fou-Tchaou [provincia de Fokien], Schaog Hing [provincia de Tché Kiang], Bangkok y Miako.

Existen ademas 20 ciudades de 300,000 á cuatrocientos mil habitantes; 33 de 200,000 á trescientos mil; 90 de 100,000 á 200,000.

Europa cuenta con 171 ciudades de mas de 50,000 habitantes, figurando como las primeras por su poblacion: Lóndres, Paris, Constantinopla, Viena, Berlin y San Petersburgo.

Las pirámides.—D. Luis de Lebario y Rementería, guardia marina embarcado á bordo de la fragata de guerra "Concepcion," destinada á Manila, despues de atravesar el canal de Suez, ha sido el único que, acompañado de tres egipcios que se dedican á enseñar las obras de arte y monumentos históricos, ha subido á la cúspide de una de las pirámides mas elevadas que se conservan en aquellos lugares, en cuya ascencion solo ha tardado de cinco á ocho minutos: estas pirámides conservan las cámaras sepulcrales de los antiguos Faraones, se hace tambien alguna ligera reseña de otros monumentos célebres que se conservan en aquellos países, y parece que tambien se ha visto una cabeza de los Faraones, antiguos reyes de aquella nacion.

Los Santos Lugares.—Al fin las grandes potencias cristianas parecen haber comprendido la necesidad de que cesen los escándalos lamentables que por luchas miserables tienen lugar en los Santos Lugares de nuestra Redencion. Va á reunirse en Constantinópla una conferencia con este objeto.

Despues de las últimas escenas, que causaron sangre y destrozos, griegos, latinos y armenios han vuelto á celebrar sus fiestas en los templos de Belen, Nazaret y Jerusalem. Los que han visitado la Palestina saben que Belen, teatro de los últimos conflictos, está situado sobre un montecito de olivos é higueras. A seis millas de Jerusalem se levanta la iglesia de Natividad con los tres monasterios de armenios, latinos y griegos, que cada cual tiene una capilla en la basílica que levantó Santa Elena, y cuya nave central pertenece á las tres comuniones, apoyadas respectivamente por la Rusia, la Francia y otras potencias. Esta situacion es la que producia un estado de cosas que la armonía de las naciones cristianas hará cesar en interes de una religion de paz y de fraternidad. Es triste espectáculo el de las tropas y bajáes turcos teniendo que restablecer la armonía entre los que adoran á un mismo Dios.

(La Iberia.)

AVISOS.

Se vende una casa situada en el pueblo de Magdalena Apasco. La persona que quiera hacerle postura puede ocurrir al que suscribe, que vive en la casa núm. 3 de la plazuela de Santa Rosa.—*Pioquinto Cervantes.*

BOMBAS PARA QUINQUES CON ACEITE.

Las hay de venta, de varias dimensiones, en la mercería de Lorenzo San-Germán, calle de San Pablo núm. 2.

4—3

Redactor responsable,

Bernardino Carvajal.

IMPRENTA DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO.